

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

28/03/2018

Contrato No:	316	Fecha de contrato:	07/04/2017	Nombre de Contratista	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN
No. de factura o documento equivalente:	1973	Contrato con adición (marque con una X)	SI X NO	NIT / C.C contratista:	830.016.145-0
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	17	Periodo a pagar:	DE: A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

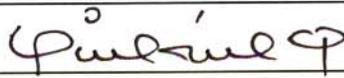
Prestar los servicios de diseño de instrumentos , construcción, codificación revisión y validación de ítems de los exámenes, evaluaciones y pruebas a cargo del ICFES. Para el caso se han recibido a satisfacción los productos por la suma de \$17.678.521, correspondientes a cuentas por pagar de la vigencia 2017.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	16.997.365
PRMV03	Ascenso docente	681.156
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		17.678.521

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

RECIBIDO
11-4-2018

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **316**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN			C.C. / C.E. No.:	830.016.145-0
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	13/03/2018	Hasta	28/03/2018	INFORME No.: 17

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	316	Fecha de inicio	07/04/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “ <i>El contratista se compromete a Prestar los servicios de diseño de instrumentos, construcción, codificación, revisión y validación de ítems de los exámenes, evaluaciones y pruebas a cargo del ICFES.</i> ”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Cuarta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (29.925.145.327) MCTE , precio correspondiente a 40564,532641920952 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (20.342.877.338) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (9.582.267.989) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Nueve (9) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 07/04/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • Él se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 316. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Construcción de Sugerencias Pedagógicas de Lenguaje Saber 9°.	100%
2	Construcción de Sugerencias Pedagógicas de Matemáticas Saber 9°.	100%
3	Proceso de codificación de instrumentos, quinta parte ECDF.	100%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (28) de (marzo) de (2018)

MARIBEL CASTAÑO R.

Elaboró

Nubia Rocio Sanchez Martinez

Revisó

Nubia Rocio Sanchez Martinez

Aprobó

HB

CONSULTORES S.A.S

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

**DE LA CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN
CORPOEDUCACIÓN**

DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que CORPOEDUCACIÓN, NIT 830.016.145-0, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA hasta el mes de **MARZO** del año 2018, tal como consta en los libros de contabilidad que reposan en los archivos de la Corporación.

Los aportes de salud se encuentran pagos hasta el mes de **MARZO** de 2018.

Los aportes fueron pagados por la planilla con radicado N° 26185853, del 9 de marzo de 2018, a través de MI PLANILLA.COM, COMPENSAR.

Se expide la presente certificación dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; el 3 de marzo de 2018, a solicitud de la Administración de CORPOEDUCACIÓN.



HUMBERTO BUITRAGO OSORIO

C.C. N° 19.384.678 de Bogotá

Tarjeta Profesional N° 76847-T

Revisor Fiscal

Delegado por HB Consultores S.A.S



Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

CERTIFICACION

Nos complace certificar que los señores **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION** con NIT. 830.016.145-0 se encuentra vinculado a nuestra institución a través de la Cuenta de Ahorros No. 251-82457-9 con fecha de apertura Septiembre 26 del 2007.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de los señores **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION** es ser un "CLIENTE ACTIVO" del Banco De Occidente.

Expedimos esta certificación con destino a **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION**. A los Cinco (05) días del mes de septiembre de 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

SANDRA LILIANA RIVERA LOPEZ

Asesora de Soporte Comercial
Oficina La Soledad
Tel. 7469876



@Bco_Occidente

FTP-APY 018



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene. 2014